

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRIMAVI S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Portoviejo, a los diez y siete días del mes de Marzo del año 2014, en el domicilio de la Compañía GRIMAVI S.A., ubicado en el km 1 de la Vía Portoviejo – Manta, se reúnen los accionistas de la compañía GRIMAVI S.A., quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con las disposiciones de los arts. 234 y 239 del mismo cuerpo legal, por encontrarse el cien por ciento del capital social de la compañía reunido, siendo las 10:00 horas y previa lista de asistentes confirmada por el señor Gerente quien actúa en calidad de Secretario, se instalan en sesión para conocer y resolver el siguiente orden del día:

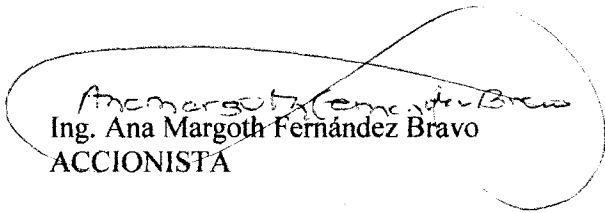
1.-Conocimiento y aprobación de Cuentas, Informes y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013 de la Compañía.

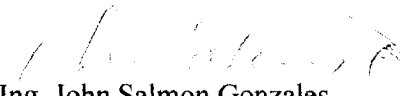
2.-Designación del Comisario

Para tal efecto toma la palabra la Señora Ing. Ana Margoth Fernández Bravo en su calidad de Presidenta de la junta y la declara instalada actuando como secretario del Sr. Gerente Ing. John Salmon Gonzales y se dispone iniciar el tratamiento del primer punto, para lo que ordena al Gerente tome la palabra e informe de todo lo que fuere pertinente; el Gerente toma la palabra y hace entrega de la carpeta que contienen un informe de las operaciones del año que se analiza y solicita un receso de media hora para tal efecto, lo que es aceptado por unanimidad y concedido a través de la Presidencia. Transcurrido el receso toma la palabra la Sra. Presidenta y mociona que se dé por conocido y aprobado el informe por unanimidad y que se adjunte como habilitante del acta de la presente junto a los Estados Financieros del año 2013, suscrito por todos los accionistas, por lo que se declara aprobado, toma la palabra la Presidenta y declara resuelto el primer punto.

La junta propone nombrar como comisario a la Lic. Jennifer Saldarriaga, se resuelve y aprueba el segundo punto. Se ordena un receso de media hora para la transcripción del acta. Transcurrido el receso y luego de leída y aprobada el acta por los accionistas se declara concluida la sesión siendo las 12:30 horas.

Firman el cien por ciento del capital social la presente acta así como el Informe anexo y el Secretario de la junta que lo certifica.


Ing. Ana Margoth Fernández Bravo
ACCIONISTA


Ing. John Salmon Gonzales
ACCIONISTA


JOHN SALMON GONZALES
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA.
Lo certifico